



REGISTROS DE DECRETOS
2022

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar
VISTO:

5 de abril de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

El expediente N° 20.979-Letra S, iniciado por la Dirección de Servicios Públicos, por el cual solicita la reparación de una camioneta Ford Ranger, de propiedad Municipal, dominio MIB304, la cual se encuentra afectada a la logística de múltiples tareas llevadas a cabo por la citada Dirección,

Que en su informe el funcionario actuante expone que debe procederse a la reparación integral del motor, habiendo solicitado el desarme del mismo a la firma Sirimarco Hnos., proveedora de esta Municipalidad la cual cuenta con una gran trayectoria en realización de este tipo de trabajos, y

CONSIDERANDO:

Que el valor total presupuestado por la firma en cuestión es de Pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.267.150,00), conforme detalle obrante en el citado expediente,

Que habiéndose dado intervención a la Oficina de Compras Municipal ésta informa que si bien el monto presupuestado supera el valor del límite para compra directa de adquisiciones y otras contrataciones se entiende que conforme lo determinado por el artículo 156° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, (Decreto Ley 6769/58 y actualizaciones) donde se detallan las situaciones en las cuales se admitirán compras y contrataciones directas, sin tener en cuenta el monto de su erogación, "la reparación de motores, máquinas, automotores y aparatos en general" (apartado 6° - Artículo 151° de Ley Orgánica de las Municipalidades)

Que la Asesoría Legal Municipal avala el informe que antecede por lo cuanto dictamina que se encuentran cumplidos los recaudos legales y administrativos para proceder en consecuencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la Oficina de Compras Municipal a la **contratación directa** a favor de la firma **SIRIMARCO HNOS.** para proceder a la "Reparación Integral de motor de camioneta Ford Ranger de propiedad municipal, Dominio MIB304" por la suma de **Pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.267.150,00)**, de acuerdo a los informes contenidos en **Expediente 20.979-Letra S**, iniciado por la Dirección de Servicios Públicos Municipal, y conforme lo establecido por el apartado 6° del Artículo 151° de la Ley Orgánica de las Municipales y a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°741.....

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

